



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAR. 1989

Expte. N° 4.065/88

VISTO:

La resolución N° 064-89 del Consejo Superior tomada en sesión ordinaria del 9 de Febrero de 1989, obrante a Fs. 116; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa a la Prof. Ana María Navarro Ponce de Gottifredi, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura Planeamiento Educativo de la Facultad de Humanidades;

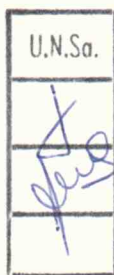
Que en dicha resolución en el artículo 1°, se consignó equivocadamente la fecha de designación, cuando debió ser a partir del 9 de Febrero de 1989;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la resolución N° 064-89 en la parte correspondiente al artículo 1°, donde dice a partir del 9 de Febrero de 1988, deberá / leerse a partir del 9 de Febrero de 1989.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su / toma de razón y demás efectos.-



*J. Martocoma*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCOMA  
 SECRETARIO GENERAL

*L. A. Martino*  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

*S. Alvarez de Trogliero*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 125 - 89